

ACTA No. 007-2026
SESIÓN ORDINARIA

En el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los seis días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las diez horas (10h00), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza Toaquiza, presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); contando con la presencia de las siguientes autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, presidenta; Edgar Roberto Tigasi Vega, primer vocal; María Hilda Vargas Manzano, segunda vocal; y María Rosa Licta Tigasi, tercera vocal. Se deja constancia de la inasistencia del señor Luis Toaquiza Pastuña, vicepresidente; con lo cual, existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión y se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis y aprobación del distributivo presupuestario en función al incremento establecido en el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A.
6. Análisis y aprobación del nuevo convenio interinstitucional entre el MDH y el GADPR Guangaje para la ejecución de los proyectos dirigidos a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.
7. Informe de actividades realizadas por la Sra. presidenta y los señores vocales del GADPR Guangaje.
8. Lectura y aprobación de oficios-memorandos.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO**PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.**

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legal y reglamentario. La señora secretaria procede a verificar la asistencia de los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, registrando la presencia de la señora María Rosa Toaquiza Toaquiza, presidenta; del señor Edgar Roberto Tigasi Vega, primer vocal; de la señora María Hilda Vargas Manzano, segunda vocal; y de la señora María Rosa Licta Tigasi, tercera vocal; dejando constancia de la inasistencia del señor Luis Toaquiza Pastuña, vicepresidente, quien deberá presentar la

justificación correspondiente antes de la siguiente sesión ordinaria. En consecuencia, al estar presentes cuatro de los cinco miembros de la Junta y al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 007-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 007-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Ausente
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al Acta N.º 006-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. – Análisis y aprobación del distributivo presupuestario en función al incremento establecido en el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A.

La señora presidenta informa a los miembros del cuerpo legislativo que desde el Ministerio de Economía y Finanzas se emite el acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A. que establece un incremento en el presupuesto de la institución, para lo

que da paso a la Ing. Miryam Claudio Secretaria-Tesorera, para que ponga en conocimiento de los señores vocales el distributivo del mismo, la Ing. Miryam Claudio Secretaria-Tesorera, detalla la información conforme lo siguiente: Justificación del incremento del Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2026. En el ejercicio fiscal 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje registra un incremento en el presupuesto de gasto corriente, pasando de USD 256.840,20 a USD 280.163,45, lo que representa un aumento de USD 23.323,25. Como parte de este incremento presupuestario, se contempla la actualización de las remuneraciones del personal administrativo, específicamente el incremento salarial de la Secretaria-Tesorera correspondiente al periodo de abril a diciembre 2026, por un valor anual de USD 900,00, más los beneficios de ley correspondientes (aporte patronal al IESS, fondos de reserva y décimo tercer sueldo), que ascienden a USD 1.179,82. Asimismo, se incorpora el incremento de la remuneración de abril a diciembre 2026, de la Auxiliar de Secretaría por un valor total anual de USD 2.277,05, incluyendo las obligaciones patronales y beneficios sociales. El aumento del presupuesto institucional también genera una variación en los aportes obligatorios calculados sobre el presupuesto, tales como el aporte del cinco por mil a la Contraloría General del Estado y los aportes del dos por ciento y uno por ciento al CONAGOPARE Provincial y Nacional, respectivamente. Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 249 del COOTAD, el incremento presupuestario permite fortalecer la atención a los sectores vulnerables mediante la asignación de USD 2.332,33 destinados al apoyo de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, a través de la adquisición de alimentos y bebidas. Del incremento total del presupuesto de inversión, correspondiente a USD 21.214,22, una vez descontados el incremento de la remuneración de la Auxiliar de Secretaría (USD 2.277,05) y la asignación para los sectores vulnerables (USD 2.332,33), se dispone de un saldo de USD 16.604,84, que será destinado al financiamiento de obras y proyectos de inversión en beneficio de la parroquia.

El señor Edgar Tigasi, vocal, toma la palabra y manifiesta que, una vez realizado el análisis del informe y de la explicación presentada por la señora Secretaria-Tesorera respecto al incremento presupuestario, considera que la información se encuentra debidamente sustentada, por lo que no tiene observaciones y expresa su voto a favor de la propuesta.

La señora Rosa Licta, vocal, interviene manifestando que, de conformidad con el informe técnico y financiero presentado por la señora Secretaria-Tesorera, no encuentra observaciones que formular, razón por la cual emite su voto a favor.

La señora Hilda Vargas, vocal, toma la palabra y manifiesta que persisten dudas respecto a la claridad del distributivo presupuestario presentado, por lo que considera que requiere mayor explicación sobre su estructura y distribución. En virtud de ello, se abstiene de emitir un voto favorable o desfavorable.

No habiendo observaciones, la señora presidenta solicita a la señora secretaria que proceda a tomar la votación nominal del informe presentado, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Ausente
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Abstención
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

RESOLUCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, en sesión ordinaria, una vez conocido y analizado el informe técnico y financiero presentado por la Secretaria-Tesorera respecto al incremento del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2026, dispuesto mediante el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A, y considerando la justificación del distributivo presupuestario, así como las intervenciones de los señores vocales, resuelve aprobar el distributivo del presupuesto actualizado para el ejercicio fiscal 2026, incorporando el incremento presupuestario de USD 23.323,25, el cual contempla la actualización de las remuneraciones del personal administrativo y sus beneficios de ley, los aportes institucionales obligatorios, la asignación para la atención de los sectores vulnerables en cumplimiento del artículo 249 del COOTAD y la destinación del saldo correspondiente al financiamiento de obras y proyectos de inversión en beneficio de la parroquia Guangaje. La presente resolución es aprobada con tres (3) votos a favor, correspondientes a la señora Presidenta y a los vocales Edgar Roberto Tigasi Vega y María Rosa Licta Tigasi, una (1) abstención de la vocal María Hilda Vargas Manzano y la ausencia del señor Vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña.

SEXTO PUNTO. – Análisis y aprobación del nuevo convenio interinstitucional entre el MDH y el GADPR Guangaje para la ejecución de los proyectos dirigidos a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

La señora Presidenta pone en conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial que, de conformidad con la planificación institucional, los convenios interinstitucionales entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, relacionados con los proyectos de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad, están próximos a suscribirse. En este contexto, es necesario iniciar de manera oportuna los trámites y gestiones pertinentes para el desarrollo de los procesos administrativos correspondientes, a fin de garantizar la ejecución de dichos proyectos, considerando que las personas adultas mayores y las personas con

discapacidad de la parroquia requieren una atención continua y oportuna, por lo que mociona la suscripción de dichos convenios.

El señor Edgar Roberto Tigasi, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, manifiesta que, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), un porcentaje del presupuesto institucional debe destinarse a la atención de los grupos de atención prioritaria. En ese sentido, expresa su conformidad con la continuidad del convenio, considerando que el GAD Parroquial actualmente no cuenta con otros proyectos o convenios vigentes que atiendan a estos sectores de la población.

La señora Hilda Vargas Manzano, vocal, solicita la palabra y manifiesta que, en virtud de los inconvenientes que se han venido presentando con el personal de ambos convenios, así como de las observaciones relacionadas con la calidad de la atención brindada a los usuarios, su voto es de abstención, por considerar que no existen garantías suficientes de que se implementen cambios integrales que permitan mejorar la prestación de los servicios.

No habiendo más intervenciones, la señora presidenta solicita a la señora secretaria que proceda a tomar la votación nominal de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Ausente
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Abstención
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Resolución:

Aprobar y autorizar la suscripción los nuevos Convenios de Cooperación Técnico-Económica, correspondiente al período mayo a diciembre de 2026, entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, para la implementación de los Servicios para Personas Adultas Mayores – PEJ, en la modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad y de los Servicios para Personas con Discapacidad, en la modalidad de Atención en el Hogar y en la Comunidad, de manera integral.

SEPTIMO PUNTO.- Informe de actividades realizadas por la Sra. presidenta y los señores vocales del GADPR Guangaje.

La señora secretaria procede a dar lectura a los informes de actividades presentados por los miembros de la Junta, conforme el siguiente detalle:

- Informe No. 003-2026-GADPRG-PR, suscrito por la Sra María Rosa Toaquiza Toaquiza, presidenta.
- Informe No. 003-2026-GADPRG-ET, suscrito por Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal.
- Informe No. 003-2026-GADPRG-V, suscrito por Luis Toaquiza Pastuña, vicepresidente.
- Informe No. 003-2026-GADPRG-MV, suscrito por la Sra. María Hilda Vargas Manzano.
- Informe No. 003-2026-GADPRG-ET, suscrito por la Sra. María Rosa Licta Tigasi, vocal.

OCT AVO PUNTO.- Lectura y aprobación de oficios y memorandos.

La señora secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

Remitente	Contenido	Respuesta Institucional
Sr. Patricio Tigasi PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE	Solicitud de materiales de construcción	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio y al Ing. Luis Cocha
Mgs. Mario Toaquiza COORDINADOR PARROQUIAL	Autorización de uso de plaza central	Sumilla inserta a las Ing. Miryam Claudio
Sr. Manuel Toaquiza PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SUNIRRUMI	Solicitud de actualización del proyecto de adecentamiento del Centro Cultural de la comunidad	Sumilla inserta al Ing. Luis Cocha
Lic. César Chaluiza REPRESENTANTE DEL PROYECTO YACHAY ÑAN	Solicitud de uso de autorización de la plazoleta ancestral	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio y Lic. Angel Lema
Sr. Toaquiza Lutuala José Carlos PRESIDENTE	Solicitud de adoquinado y materiales	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio y al Ing. Luis Cocha
Ps. Cl. Jessica Llamuca PROMOTORA ADULTO MAYOR	Solicitud de permiso	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio

Nelson Geovanny Naranjo Tapia ADMINISTRADOR TÉCNICO CENTRO DE SALUD GUANGAJE	Respuesta a solicitud de controles prenatales	Respuesta remitida a las funcionarias Nancy Alexandra y Jessica Llamuca
Lic. Maykel Ilaquiche CIUDADANO	Oficio Nro. MI-2026-146 Contestación a oficio y solicitud de aclaración sobre ingreso de documentos y cambio de medio digital. Oficio Nro. MI-2026-145 Insistencia de información Oficio No. MI-2026-140 Solicitud de información y explicación sobre cambio de correo institucional	Respuesta remitida mediante correo institucional a través de un documento formal
Gonzalo Vega PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA 25 DE DICIEMBRE	Solicitud de materiales para el cambio de red de agua desde el sector de Chacapugro	Sumilla inserta a la Ing. Miryan Claudio y al Ing. Luis Cocha.
Sr. Franklin Toaquiza PRESIDENTE COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE	Solicitud de adoquines	Sumilla inserta a la Ing. Miryan Claudio y al Ing. Luis Cocha.
Sra. Rosa Toaquiza PRESIDENTA GADPRG	Memorando No. 020- GAPRG-ST-2026 remitido al Sr. Edgar Tigasi, VOCAL GADPRG	Sumilla inserta a la Ing. Miryan Claudio
Agustín Tipan PRESIDENTE	Solicitud de Gallineta	Sumilla inserta a la Ing. Miryan Claudio y al Ing. Luis Cocha.
Manuel Toaquiza Tigasi PRESIDENTE	Solicitud de obra de reconstrucción de casa comunal y la pintura	Sumilla inserta a la Ing. Miryan Claudio y al Ing. Luis Cocha.

	misma que será utilizada en las instalaciones de la comunidad Sunirrumi	
Abg. Andrea Sánchez Grandes DIRECTORA PROVINCIAL 2 DE COTOPAXI	Solicitud de información	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio
Lic. Diego Renan Torres Navarre FACILITADORES DEL PDG GUANGAJE	Solicitud de suministros e insumos de oficina	Sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios.

Primer punto.- Estado del proceso de la maquinaria institucional (retroexcavadora).- La señora Presidenta, Rosa Toaquiza, concede la palabra a la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera, quien informa que se procedió a publicar en el Sistema Oficial de Contratación Pública (SERCOP) el proceso correspondiente para la contratación del servicio de reparación de la retroexcavadora institucional, con la finalidad de dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes. Asimismo, manifiesta que, durante la etapa de presentación de ofertas, se registró la participación de un solo oferente. No obstante, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación pública, la existencia de una única oferta no invalida el proceso, siempre que esta cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en los pliegos y en la normativa aplicable. Asimismo, informa que, una vez que la retroexcavadora institucional sea entregada a la institución, será indispensable implementar una adecuada planificación para su uso, operación y mantenimiento, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y optimizar su vida útil. En este sentido, solicita a los miembros del órgano legislativo dar estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Gaceta Institucional para la administración, programación y utilización de la maquinaria, a fin de asegurar un manejo eficiente, transparente y en beneficio de la comunidad.

DECIMO PUNTO.- Clausura.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 13h14 horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los miembros del órgano legislativo y el Secretario Ad Hoc, dejando constancia de que el señor vicepresidente Luis Toaquiza Pastuña no participó en la Sesión Ordinaria N.º 007-2026 de fecha 06 de abril de 2026, conforme consta en el registro de asistencia; su suscripción corresponde al conocimiento y aprobación del contenido de la presente acta en la sesión posterior.



.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG



.....
Luis Toaquiza Pastuña
Vicepresidente GADPRG



.....
Edgar Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG



.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG



.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el 29 de abril de 2026, quedando como archivo 9 (nueve) fojas.



.....
Miryam Rocío Claudio
Secretaria - Tesorera